



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MACYTA-EXP-UNC:0001885/2018-DESIGNAC TRIBUNAL Y APROBACION PLAN DE TESIS-LEAL, NATALIA MARIA I.

VISTO:

El expediente de inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Nutrición Natalia María Itatí Leal;

ATENTO:

A la Ordenanza HCD N° 17/2015, aprobada por Res. HCS N° 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS, se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Nutrición Natalia María Itatí Leal, constituido por los Dres. Martín G. Theumer, Gerardo Robledo y Ariana Posadaz (Evaluadora Externa).

Artículo 2°.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Composición química y tasa de producción de hongo comestible *Pleurotus ostreatus* en distintos sustratos de desechos agroindustriales del Dpto. Chilecito, La Rioja. Argentina 2020", de la Lic. en Nutrición Natalia María Itatí Leal, teniendo como Directora a la Dra. Mariana Marcela Varas y como Co-Directora a la Dra. Claudia Albrecht.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

